

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIALS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID. FACTOR. NUM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de La Correspondencia
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la sociedad GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NUM. 10646

TERCERA EDICION.

Madrid, Lunes 16 de Mayo de 1887

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR 5.

R. MOYA.—CARMEN, 2.

LIQUIDACION.—PRECIOS BARATOS.
3 corbatas inglesas por 5 pesetas.
6 pañuelos seda por 5 pesetas.
Muebles bordados a 250 pesetas.
Imperdibles, novedad desde 2 pesetas.

NO HAY QUIEN TINA O LIMPIE NI MEJOR NI MAS
barato que Blanco, tintorero, quimico y quimicas.
Fuentes 8, Puencarral 7 y Hortaleza 118.

VINOS Blancos BAYO y vino de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

VELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
Para mañana: Vena, rana, pila, etc. blanco.

VESTIDOS de seda cubiertos de encaje a 50
pesetas, según modelo.

SOMBREROS para señoras y niños a 5 pe-
setas, distintos modelos.
Rodríguez, 3, Alcalá, 3. Madrid.

OLIVA OPTICO.
Notada en barómetros, termómetros, lamparas eléctricas
y electro medicinales; PRINCIPE, 21.

VIGORIZADOR VITAL TUBERIAS
GASTADAS EN AEROS SEXOS. Esterilidad,
debilidad genital, pérdidas en sueño o vigi-
lia, padecimientos del estomago, de los nervios,
pecho, hígado, bazo, vejiga, etc. etc. etc.
Ideas tristes, hipocondria, TERMINANDO reblandeci-
miento testicular, impotencia, locura, suicidio o muerte
por extenuación. Para curar de verdad y antes de me-
dicinas, léase el curioso folleto del Sr. J. THOMP-
SON, que da y envía gratis el Director del Gabinete
Medico Norteamericano, Montreal, 33, P. Madrid.

TRIVINO HIJO (Alfonso) DENTISTA. ARENAL, 7.

ANTIGÜEZA.—SALUD. 10.

A. NAVARRO C. de San Jerónimo, 19.
LIQUIDACION VERDADERA.

Ultimas novedades en artículos para regalo.
Abanicos de Viena, tela y puma, a 3 pesetas.
Corbatas inglesas, 3 por 6 pesetas.
Bastones noton, novedad, a 1/2.

**SE NECESITAN OFICIALES DE VESTIDOS Y SOM-
BREROS.** Mayor, 39, pral.

DECIM LAS DOS ULTIMAS CARTAS DE URBANO;
insuplico indique peligro y detalles.

MADRID 16 DE MAYO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy no contiene disposi-
ciones de interés general.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta
madrugada los siguientes DESPACHOS
TELEGRAFICOS:

Sofia, 15.
Según noticias de origen oficial, se des-
miente que el gobierno tenga el proposito de
convocar la Sobranje, para que ésta proclame
la independencia de Bulgaria.

Constantinopla, 15.
Hoy ha quedado convenido en principio el
arreglo anglo-turco sobre la cuestion de
Egipto.

No falta más que la ratificación del sultan.
En virtud de dicho arreglo se reconoce la
neutralidad del canal de Suez tanto en tiempo
de paz como de guerra.

Los ingleses se comprometen además a
abandonar a Egipto dentro de un plazo que
no podrá exceder de tres años.

Roma, 15.
La Sublime Puerta se niega a reconocer el

bloqueo de Massauah por los italianos, alegando
los pretendidos derechos de soberanía del
sultan sobre toda la costa africana del mar
Rojo.

Tandándose en lo mismo, trata tambien de
ausiliar dificultades al proyecto de España de
establecer una factoria en dicho litoral.

Aquí no se da importancia a las reclamaciones
del gobierno otomano.

Londres, 15.
En vista de la polémica que han dado lugar
las pruebas preliminares del torpedero
Ariete, construido en Inglaterra por cuenta de
España, se han inquirido nuevos informes, de
los cuales resulta que ha habido una confusion
respecto de las milas recorridas por dicho
buque, por haberse contado aquí según el anti-
guo sistema de milas inglesas, y los franceses,
que pontan en cada la exactitud de los
datos, por las milas maritimas usuales, ó sea
de 1822 metros cada una.

El Ariete recorrió en las pruebas a razon de
26 milas de estas por hora, lo cual constituye
la mayor velocidad conocida en un buque de
vapor.

Tanto resultado se ha debido a una perfeccion
introducida en el sistema de las calderas y a
que el torpedero tiene dos hélices.

Tanto el Ariete como el Rayo, tambien es-
truido según el mismo modelo, se ar-
marán los dos buques más rápidos de todas
las marinas de Europa.

Tolon, 15.
Anoche estalló un cartucho de dinamita co-
locado en el puesto principal de policia de
esta ciudad. Por fortuna no hay que lamentar
ninguna desgracia personal.

Los materiales son de mucha consideracion.
El edificio ha quedado muy resentido.
No han sido descubiertos aun el autor ó au-
tores de este criminal atentado.

Paroco que en la Academia de Jurispru-
dencia se agita el proposito de reelegir
presidente de la misma corporacion a don
José de Cervajal.

Los diputados de la minoria conserva-
dora que son abogados, y lo son casi todos,
presentarán cada uno una enmienda ó ha-
rán un discurso sobre las bases del Có-
digo penal.

En el mes de junio próximo serán nua-
vos los que se lleven de legislatura y Cortes
abiertas. Esta legislatura será por lo
mismo la más larga de las habidas desde
muchos años a esta parte.

El día 20, fijado por los conservadores
para pedir la presentación del dictamen
sobre los presupuestos, llegará cuando
está ya el dictamen presentado holgado-
mente, y quizá aquel mismo día pueda re-
partirse impreso a los diputados.

Los telegramas oficiales confirman la
noticia de haber desaparecido de Granada
una mujer entre las aguas de la inunda-
cion y de haber quedado en estado grave
dos hombres del campo.

El 18 saldrá de Madrid el correo de Fi-
lipinas por la via española, y el 19 lo ha-
rán los de Cuba y Puerto-Rico por la Co-
ruña.

Ayer regresaron a Madrid el señor du-
que de Béjar y el marqués de Montemolin.

Mañana martes, en segundo y tercer lugar,

se estrenará en el teatro de Apolo una zar-
zuela en dos actos, letra y música de aplaudi-
dos autores, titulada *Los lobos marinos*.

Continúan celebrándose con piadosa so-
lemnidad las Flores de Mayo ó mes de Ma-
ría, en el asilo de jóvenes de la Santísima
Trinidad, calle de Ferraz, que fundó el
celoso y caritativo conde de Madrid,
Sr. Mendez Osariego.

La parte musical está desempeñada por
las jóvenes asiladas, bajo la direccion del
profesor de la escuela de Música, señor
Barril, que desempeña perfectamente la
parte de piano y otras veces la de har-
monium.

Por carecer de los recursos suficientes
ha tenido que dejarse de dar a los pobres
la comida con que se les socorria diaria-
mente, y no ha podido tampoco adquirirse
el local en que se halla establecida tan
prochosa institucion.

Como el producto de las labores ejecu-
tadas por las acogidas a este asilo, es
bien escaso, se nos ruega llamamos la
atencion de las almas caritativas para que
las auxilien con sus limosnas.

El programa publicado por la junta directiva
de la Liga Madrileña contra la ignorancia pa-
ra el acto solemne de la entrega de los pre-
mios adjudicados en virtud de concurso, se-
gún práctica anual, consta de 11 números, de
este modo: 1.º y 2.º, musicales; 3.º, lectura de
la rosa de trabajos por el secretario señor
Pontes; 4.º y 5.º, musicales; 6.º, discurso del
presidente, Sr. Calde; 7.º, entrega de premios;
8.º, 9.º, 10.º y 11.º, musicales, y por último, dis-
cursos de varios oradores y del presidente
que cerrará la sesion.

Esta se verificará el próximo jueves, a las
dos de la tarde, en el gran salon del Conser-
vatorio; y los jóvenes alumnos de uno y otro
sexo que tomarán parte, son: 30 de la clase
de solfeo del Sr. Ilanós; las Sras. Perez,
Arregui y Terzi, alumnas de conjunto del se-
ñor Zubizarre; Sras. Rodriguez Lantos, del
Sr. Izazaga; Condeya y Cabello, del Sr. Za-
balzar; Sras. Ayllon y Frances, del Sr. Mozo-
torio; 33 alumnas de solfeo, del Sr. Pinilla; se-
ñorita Badolía, del Sr. Mendizabal, y señorita
Rodriguez y Sras. Ramirez y Vauroll, del se-
ñor Vazquez.

La entrada será por pasapelo.

El ex-ministro demócrata, Sr. Becerra,
que en el mes de setiembre de 1872 presentó
a las Cortes un proyecto de ley de bases
para la organizacion de la fuerza armada,
que no llegó a discutirse, no obstante es-
tar ya puesta a la orden del día en el Con-
greso, se propone intervenir, según nues-
tras noticias, en la discusion de los pro-
yectos militares del general Cassola.

El Sr. Becerra ha sido siempre entusiasta
defensor del servicio obligatorio de las
armas, de la reforma de la actual divi-
sion territorial militar y de otros impor-
tantes principios en que se fundan los
proyectos del señor ministro de la Guerra.

En la calle de Cuochilleros y el aire li-
bre, se improvisó anoche un baile al son
de una dulzaina.

Mucha alegría y mucho vino animaron
la fiesta, que duró hasta el momento de
satisfacer los organizadores del baile los
honorarios del gallo. No fué este asun-
to tan fácil de resolver como suponian los

invitados a la velada, y agotados los ar-
gumentos de la clásica oratoria de los an-
fitriones, dos de éstos apelaron a la lógica
de la navaja, que trujo de evitar un in-
vitado a la fiesta, interponiéndose entre los
combatientes, y recibiendo, en cambio de
sus buenos oficios, una terrible puñalada
en el costado, que le fué curada de prime-
ra intencion en la casa de socorro del
distrito, calificando los médicos de reser-
vado el pronóstico de la herida.

El presunto autor del hecho fué condu-
cido al juzgado de guardia.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos
anoche el siguiente DESPACHO
TELEGRAFICO:

Antegorra, 15 (5 t.).
Acabo de visitar en el calabozo al pro-
cesado como presunto autor del crimen
de Archidona.

Muéstrase tranquilo, reservado y en
determinadas ocasiones irónico.

El calabozo es bastante amplio, hay en
el siete sillal blancas y una cama catre
de madera, sobre la que se ve, colgada
en la pared, una estampa que representa
la Virgen de los Desamparados; hay ade-
más varios libros, entre ellos un devocio-
nario.

Hoy me han dicho que una persona ha
mostrado deseos de hacer una revelacion
en el juicio oral.—Lerin.

LAS CUATRO DE LA TARDE.

La temperatura máxima de ayer en
el observatorio de Madrid fué de 18.6 gra-
dos, y la mínima de 17.

En provincias, a las nueve de la mañ-
ana, la máxima fué de 19.6 en Sevilla;
la mínima, de 4.8 en Albacete.

El día de hoy en Madrid ha sido fresco
y algo nublado.

El termómetro del Sr. Grasselli señala-
ba: 10 grados sobre cero a las siete de la
mañana; 20 a las doce del día y 21 a las
tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La AGENCIA FABRA nos trasmite hoy
los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 15 (a) (recibido el 16).
Hoy se han verificado las segundas elec-
ciones municipales en los distritos donde resultó
compate a no reunido ninguno de los candida-
tos el número de votos que exige la ley.

Para las 31 vacantes que habia que cubrir
en Paris, han resultado elegidos: 13 republi-
canos autonomistas; 12 republicanos oportu-
nistas; 3 republicanos revolucionarios, y un
monárquico.

En las calles de esta capital se han vendido
gran número de ejemplares de un periódico
que anuncia que los alemanes serán espulsa-
dos del territorio francés. Ningun despacho
oficial confirma sin embargo esta noticia.

Berlin, 15.
Los periódicos oficiales rusos sostienen que
la politica del gabinete de San Petersburgo
tiende principalmente al sostenimiento de la
paz y que por esto no quiso reanudar la alian-
za con Alemania y Austria. Sostienen que en
las circunstancias actuales Rusia necesita
completa libertad de accion.

Berlin, 15.
El príncipe imperial de Alemania ha llegado

a Posidán, habiendo encontrado notable al-
vio en las aguas de Ems.

Londres, 15.
La reina Victoria pueo ayer la primera pla-
ca del Palacio del Pueblo, en el barrio de
Eastend. Es la primera vez, después de la
muerte de su marido, que la reina Victoria
asiste a un acto oficial en un barrio popular
de Londres.

Más de veinte mil hombres de tropas regu-
lares, voluntarios y policia, cubrieron el trayec-
to que recorrió la reina, quien, terminada
la ceremonia, regresó al anochecer a su pala-
cio de Windsor, sin que ocurriese ningún lu-
cidente digno de especial mencion.

Paris, 15.
Hasta el sábado próximo no es probable que
se conozca la acordada del Consejo de Estado
sobre el recurso interpuesto por los principes
de Orleans y de Murat contra la acción del
actual ministro de la Guerra que los dio de baja
en el ejército francés. Se dice que las opinio-
nes del Consejo están muy divididas sobre di-
cho asunto.

Según informos del periódico catalán *L'Uni-
vers*, el cardenal Ronda, será nombrado mi-
nistro-secretario de Estado de la Santa Sede.

Se han dirigido a la sociedad El Gran
Pensamiento, manifestándole su deseo de
tomar parte en el concurso internacional
que está va a celebrar el día 9 del próximo
mes de junio, las bandas a orfeones si-
guientes:

Sociedad coral Los Amigos de Pontevedra;
musical de Barcelona; coral de Bil-
bao; la Ilustracion Obrera, de Tarragona;
de San Sebastian; orfeon de la Coruña;
sociedad Breton, de Madrid; banda del ba-
tallon cazadores de Reus núm. 16, de guar-
nición en la Coruña; banda del regimiento
de la Leñada núm. 30, de guarnición en
San Sebastian; idem del Hospicio y San
Bernardino, de Madrid, y la de guitarras
y bandurrias del Sr. Mas, de Madrid.

La Sociedad Española de Higiene celebra
sesion científica y publica el martes 17 del
corriente a las ocho y media de la noche, en
su local, Montera, 22 bajo.

En esta sesion empezará a discutirse el
proyecto de ordenanzas municipales en los artí-
culos que se refieren a todas las cuestiones de
higiene pública, proponiendo las variaciones
que leyó en la anterior sesion el distinguido
ingeniero Sr. Retolado.

La sociedad se propone estudiar la cuestion
muy detenidamente y elevar su parecer fran-
co y humanitario donde correspondiera.

El próximo sábado 21 dará la cuarta
conferencia para señoras en esta sociedad el se-
cretario general de la misma, Dr. Parada y San-
tin, ver ando sobre el tema: *Vulgaridades sobre
la higiene de las hermas*.

Nuestro querido amigo D. Agustín Pa-
checo, propietario del teatro Martín, ha
tenido la desgracia de perder a su hijo
Emilio. Le acompañamos en su profunda
pena.

En el próximo Consistorio serán eleva-
dos a la dignidad cardenalicia el reveren-
do padre Agustín Bausá, religioso domi-
co; el secretario de Negocios eclesiásticos
Mons. Pallotti, secretario que fué tam-
bien muchos años de la Nunciatura de Me-
rida, y el asesor del Santo oficio, monse-
ñor Annibale.

vestirse irremisiblemente en mi estableci-
miento... Ya he inventado una media docena
de trajes para vos, los más originales que se
han visto en Paris; yo os prometo que harán
furor cuando vayais al paseo en vuestros car-
rujes, niña mía... ¡Oh! Ya vereis... ya vereis.
No digo más.

—Estad segura, querida Olimpia— repuso
Gontran—de que por brillante que sea su nueva
posicion, mi pupila no olvidará a sus ami-
gos; me creo autorizado para hacerlos en su
nombre esta promesa. ¡Ois, Berta!

—Si, señor, os escucho.

—Y confirmais lo que digo, ¿no es verdad?

—Ciertamente, no olvidaré nada.

—Estas palabras fueron dichas en voz tan ba-
ja y en un tono tan ambiguo, que Gontran mi-
ró a su pupila procurando descubrir cual era
su intencion. Pero el semblante de la jóven se
mantuvo impenetrable, por lo demás, las dui-
das de Gontran se hubieran disipado muy
pronto si hubiese podido oír a Georgina, que
oculta en un rincón, murmuraba por lo bajo:

—Si, si, estad seguro de que no olvidaremos
nada, ni a nadie.

—Bien, veis que he obedido vuestras ordi-
nes,—añadió Berta dirigiéndose al baron.

—Mis ordenes!—esclamó este con viveza.—
¡Ah, señorita, yo nunca me permitiría im-
poneros un mandato! Mis suplicas, querreis
decir.

—Me siento indispueta,—prosiguió Berta,
necesito sosiego y reposo, y sin embargo, me
he vestido para un baile...

—Y como podréis faltar a él, si lo doy
precisamente por vos! A parte de eso, os aguar-
da un triunfo soberano, seréis la reina del bai-
le por vuestra belleza.

—Sin duda alguna,—añadió la señora Ger-
fant.

—Vuestro traje es de un gusto exquisito,—
prosiguió Gontran.

—¡Ah! permitidme, señor baron,—dijo brus-
camente la gran modista.—Será de un gusto
exquisito, si querreis; pero a poco que la críti-
ca se esfuerce, encontrará sobrado pábulo a
sus marmuraciones... El cuerpo hace tres plie-
gues en la espalda; vos mismo podeis contar-
los... Y luego, esas bis, ese adorno, esa cola
tan mezquina que debiera tener por lo menos
setenta y cinco centímetros más... Vamos, si
se concede a la legua que lo ha hecho una
modista de tres al cuarto... En fin, a Dios
gracias, no ha salido ese traje de mi casa.

—Que querreis amiga mía!—repuso Gontran,
—no hemos tenido tiempo para acudir a vos;
pero no sucederá lo mismo otra vez, estoy se-
guro de ello. Después de todo, ¿qué importa?
¿quién a la vista de Berta parará la atencion
en su vestido? A despecho de los pliegues del
cuerpo y la escasez de cola, obtendrá los
aplausos de todo el mundo. El brillante no
pierde su brillo, aunque esté pobremente mo-
nada.

—Lensua de Judas!—murmuró Georgina.—
¿Con cuánto gusto le sacaría los ojos a ese pi-
caro!

—Le voy en adelante a dejar libre en to-
das vuestras acciones, señorita,—prosiguió
Gontran.—Solo os pido una cosa, querida Ber-

ta, y es que no olvideis que he consagrado mi
existencia durante quince años a averiguar
vuestro paradero con el solo fin de restituir
un nombre y una fortuna, y que desde el mo-
mento en que os vi por primera vez he sentido
hacia vos un afecto que ya nada puede borra-
r.

—¡Infame!—pensó Georgina.

—Sois mi único pariente y mi tutor, caballe-
ro,—repuso Berta haciendo supremos esfuer-
zos por dominarse,—decidme lo que debo ha-
cer para pagar tanta obnegacion, y seréis obedi-
ente.

El baron tomó la mano de su pupila, se la
llevó a los labios y esclamó:

—Esa pregunta, señorita, debéis dirigirla a
vuestro corazón, y espero que él os respon-
derá.

En el momento en que Berta sintió sobre su
mano el contacto de aquel beso, corrió por sus
venas un temblor convulsivo, y casi estuvo a
punto de desmayarse. Una idea horrible le
atormentaba y creyó ver delante de sí caracte-
res de fuego que decían: «¡He ahí el asesino
de tu madre!»

Gontran, sin embargo, no se apercibió de
nada. La señora Gerfant le llamó aparte y le
dijo al oido:

—Un momento, baron. ¿Sabeis que tiene
buen aspecto vuestra pupila? ¿Se da un aire de
princesa!...

—¡Pardiez!—repuso Gontran,—es natural.
¡Su clase!...

—Y luego, al primer golpe de vista se con-
oce que ha estado en mi casa. Yo las formo así.

El baron se inclinó con una sonrisa y volvió
al lado de la jóven.

—Berta,—dijo,—he creído cumplir vuestros
deseos, ocupándome desde hoy de Pedrina
Rosier.

Georgina se hizo toda oidos y Berta con des-
confianza fijó en Gontran sus rasgados ojos
como si intentase leer en las tinieblas de su
alma.

—He visitado a los jueces,—prosiguió el
baron. He aplazado a todas mis relaciones in-
fluencia y tengo motivos para creer que mi
recomendacion no será desatendida.

—Gracias, caballero,—repuso la jóven en
alta voz.—Miserable asesino!—añadió entre
dientes.

—¡Qué bien sabe mentir!—murmuró Georgina
por su parte.

—Hace poco me habeis dicho que os sentiais
algo fatigada,—prosiguió Gontran.—Retraed
si querreis al gabinete inmediato, que yo iré a
buscaros en cuanto sea preciso.

Mientras decía estas palabras, el baron
abrió la puerta de un gabinete que habia con-
tiguo a la sala, en el que penetró Berta, no sin
haber sufrido otro nuevo y más apretado
abrazo de la señora Gerfant.

Mientras esto sucedia en los salones del pis-
to principal, se habia detenido delante de la casa
un coche de alquiler, del cual se apearon dos
hombres. Uno de ellos pagó al cochero, mien-
tras el otro llamaba a la puerta.

Esos dos personajes no eran ni más ni me-
nos que Pesse-la-Jambe y Tromb-alcazar;
pero nadie los hubiera conocido con el sup-

—Mucho me felicito de que haya caído la
venta que cubria vuestros ojos y que en ade-
lante estéis conforme con mi opinion.

—Por completo.

—La señorita de Keroual, mi pupila, esta-
ba presente en aquel momento?—añadió el
baron.

—Si, señor.

—Ha debido experimentar una penosa emoci-
on.

—Otra cosa fuera estraña. Sin embargo, no
ha destellado demasiao.

—¿Ha intentado tomar la defensa de los sal-
timbanquis?

—¿Cómo queriais que lo hiciera, en vista de
una culpabilidad tan manifiesta?

—Todo va bien—se dijo Gontran, disipada
ya su última inquietud.—Berta no ha dicho
nada.

—Y con esto, señor baron, llego al motivo
principal de mi visita,—prosiguió Jorge,—pues
ya comprenderéis que no he venido con el úni-
co objeto de anunciaros la captura de Juan
Rosier y de Pedrina. En el momento en que el
comisario y sus satélites se retiraban, lleván-
dose a los saltimbanquis, me impresionó vi-
vamente la penosa sorson que le la señorita
Berta se quejaba.

—¡Oh! estád seguro de que no durará mucho
tiempo—esclamó Gontran con viveza.

—De todos modos, yo me dije que el asilo
más propio de una pupila es la casa de su tu-
tor, y no queriendo abandonarla ni un solo
instante en aquella guardilla, tomé el partido
de trasolaros aquí.

—¡Eso habeis hecho vos!—esclamó Gontran.

—¡Ah! ¿cuánto os lo agradezco! ¿Es decir que
le la señorita de Keroual...?

—Espera en mi carruaje.

—Vamos pronto a buscarla; estoy ansioso
por tener a mi lado a esa pobre niña.

Y el señor Sneyy dió un paso hacia la puer-
ta; pero Jorge le detuvo.

—Un momento—dijo,—y ahora si que de-
beis darme las gracias, porque os he propor-
cionado la oportunidad de una buena accion.

—¿Una buena accion a mí?—dijo Gontran
muy sorprendido.

—Sí.

—¿De qué se trata?

—Al lado de la señorita de Keroual se en-
contraba otra jóven, una pobre niña harto
desgraciada, Georgina, a quien Berta ha lle-
gado su hermana durante tanto tiempo. Ella
no tiene la culpa del crimen de sus padres; he
creído que sería muy cruel dejarla abandonada
y sin recursos, y estátal mi confianza en
vuestros generosos sentimientos, que me de-
cidí a trasolarla tambien, no dudando que con-
sentiréis en admitirla para que acompañe y
sirva a vuestra pupila. ¿Me

Noventa y cinco son los aspirantes a las cinco plazas de auxiliares vacantes en la Dirección de los Registros. El día 30 se verificará el sorteo y el 1.º de junio empezarán los ejercicios.

El tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares de la Dirección de los Registros, se compone del señor director, presidente; D. Juan Antonio García Lachabán, en sustitución del subdirector; don Juan Bautista Plaza, magistrado; D. Tomás Montejo, catedrático; D. Santiago Muñoz, registrador; D. Federico Soler, abogado; y D. Rafael de la Escosura y Escosura, oficial de la Dirección de los Registros, que actuará como secretario.

En la sección de ciencias morales y políticas el Ateneo habló anoche acerca del régimen parlamentario el señor marqués de Figueroa, que dió nuevo rumbo al tema que se viene discutiendo, sus discursos muy doctrinal y razonado, lejos de tener los tonos democráticos que le atribuye un periódico, se informó de un espíritu esencialmente conservador y verdaderamente práctico.

Ha llegado a Madrid, procedente de su excursión científica al extranjero, el conocido médico oculista D. Santiago de los Albitos.

Marta Arranz de Gaxeta, Carrera de San Jerónimo, 43, tienda, acaba de recibir de París bonitos sombreros.

Lunas en blanco, azogadas ó plateadas, con bisel ó grabados. Fábrica de G. Perantón, Santo Domingo, núm. 4, Madrid.

Instituto de vacunación, Valverde, 30. Se vacuna el martes y miércoles, de 2 á 3.

Participamos a los clientes y amigos del Sr. Porras que, con motivo de reforma de local, ha trasladado provisionalmente su gabinete de dentista al piso 2.º del número 18 de la calle del Arenal.

Hay comenzado ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida con motivo del crimen de la Guindalera.

Decir que antes de la una de la tarde la aglomeración de gentes hacia completamente imposible atravesar los claustros del Palacio de Justicia, que al dar la voz de audiencia se precipitó en la sala aquella inmensidad de curiosos en términos tales, que duró cerca de un cuarto de hora el estado de confusión y desorden y consiguió que fuesen precisos algunos minutos para penetrar en la sala muchos más de los que lograron entrar, sería suponer que nuestros lectores no recordaran cuánto ha preocupado la atención pública el crimen motivo de esta causa.

A la una y media se declaró abierta la sesión. Componen el tribunal el Sr. González de la Peña, presidente y los Sres. Illa y Gil Muñoz, magistrados. Actúa como fiscal el Sr. Cabrerá. En lugar de la acusación privada está el Sr. Conrote, en el de la defensa los Sres. Figueras, Vidá y Tuason y Carrasco; cerca de ellos los procuradores señores Murguía, Castañares y Aguirre; en el diván del secretario, el Sr. Pérez Dindurra. El resto del estrado está ocupado por multitud de fiscales y abogados vestidos de toga.

En el banquillo de los acusados se sientan Vicente Camarasa, Pedro Cantalejo y Francisco Pozuelo. Visten los tres el traje de la gente de buena familia, pero el acusado del primer banquillo y todos parecen tranquilos.

El Sr. Dindurra dió cuenta de los antecedentes del proceso leyendo los escritos de conclusiones que nuestros lectores conocen, y en los cuales se solicita por las acusaciones pública y privada que se imponga a los acusados la pena de muerte.

Antes de examinarse a los procesados informaron los médicos forenses Sres. Sierra y Samaniego. Describieron el sinnúmero de heridas, algunas que presentaban el cadáver de Felipe Ibañeta, producidas unas en vida y otras después de muerte el Felipe, y de ellas ocasionaron dos, las del cuello, de mortales de necesidad, suponiendo se hicieron con instrumentos punzo y perforo-cortantes, tales como la faca que se le halló en el momento de su muerte, serrucho, pico ó otro semejante. La herida que presentaba en la parte baja del vientro y que dejaba al descubierto los intestinos, debió ser producida con la faca.

Vicente Camarasa declaró después. Cuanto que no conocía a Francisco Pozuelo y a su marido hasta el día 1.º de diciembre, fecha del crimen, en que vio a la Francisca con su amante Felipe Cantalejo, en las Ventas del Espíritu Santo; que allí, en la taberna del Frío, tomaron unas copas y concertaron Cantalejo y Francisca la muerte de Felipe, fueron después a la Guindalera, el declarante sacó a Felipe de su casa protestando el deseo de que enseñara un tejedor conocido por el de Quiso, y una vez en el campo vio Camarasa que Cantalejo y Felipe luchaban; se acercó a ellos y asió a Felipe un golpe en el cuello con la faca.

Así que las siete pesetas que le dio Cantalejo no se le dieron para que matara a Felipe, y que el pantalón de Cantalejo que vistió se lo puso porque llevaba el suyo manchado de sangre.

Aunque al comenzar su declaración se mostraba negativo a ciertas preguntas se le dirigió, concluyó confesando su participación en el delito, si bien tratando de atenuar su responsabilidad.

Pedro Cantalejo, que declaró seguidamente, dice que hacía tiempo sostenía relaciones con la Francisca, quien le propuso repetidas veces que matara a su marido. El día 1.º de diciembre del año último estuvo con Camarasa en la taberna del Frío, habló allí con Francisca de dar muerte a Felipe, presente Camarasa, dando una peseta, no para que conviniere a su marido sino para las herencias de su casa; salieron de la taberna poco después de la Francisca el declarante y Camarasa, aquel se fué a su casa y éste a la de Felipe, y concertó de la manera de darle muerte, si bien el declarante no le mató por sí, no era extraño al delito.

Celebrado un careo entre Camarasa y Cantalejo, después de múltiples preguntas que dirijieron a uno y otro las acusaciones y las defensas, no fué posible su declaración de acuerdo con puntualizar los detalles del crimen, porque al determinarlos se inculpa el uno al otro y cada uno de ellos niega rotundamente cuanto le perjudica.

Francisco Pozuelo declaró después. Comienza negando haber tenido relaciones con Cantalejo y haberle dicho nunca que le matara. Reconoce que en aquella noche del 1.º de diciembre, Camarasa sacó de casa a su marido y poco después le entregó un paquete con unas cosas blancas que arrojó al río siguiente en el céstero de la basura, diciéndole Cantalejo: «Ya eres mía si la justicia nos deja en paz; habías de ser mía en vida ó en muerte.»

Siendo la actitud de la Francisca la misma que la de los otros acusados, resultó también imposible el determinar con exactitud la verdad del detalle.

Narciso Ibañeta, guarda del Canal, halló el cadáver de Felipe cerca del Canalillo. Es lo único que dice en su declaración.

Gil Muñoz Barrio, juez conservador del Canal de Isabel II, no sabe ni vio nada.

Maria Lopez García, que conoca a los tres procesados por haber frecuentado su casa, declara que Camarasa y Cantalejo estuvieron en su establecimiento tomando unas copas en la noche del 1.º de diciembre, notando que no la hablaron ni una palabra, contra su costumbre de hablar mucho.

Angel Garrido, Guardia civil, conoce a los tres procesados con ocasión de ser jefe del puesto de la Guindalera. Dice que sospechó de Camarasa y de los demás acusados por noticias de una vecina y de otros varios que le hablaron de las relaciones que mantenían Francisca y Cantalejo.

José Lucareli, otro Guardia civil del puesto, conviene con la declaración del testigo anterior. También coincide con ella otro guardia, Juan Martín Bonito.

Bernardo San Nicolás, alcalde del barrio de la Guindalera, dice que Camarasa y Cantalejo eran amigos hacía tiempo habiendo trascurrido más de tres años desde que les vio juntos la última vez por que Camarasa ya no vivía en el barrio.

Da buenos informes de Cantalejo y no dice nada respecto a la comisión del delito.

El tabernero Nicolás Izquierdo y su dependiente Tomás Pérez, afirman que Cantalejo y Camarasa estuvieron en el establecimiento del primero a las diez de la noche del 1.º de diciembre.

Comparado después Victoriano Cantalejo, niño de edad de ocho años hijo del acusado Pedro, que se encuentra asido actualmente a la casa-hospicio de Segovia. Fue preciso que se retirara sin declarar porque la situación en que le pobre criatura se encontraba no le permitía articular una sola palabra. Declararon después, sin añadir nada importante, Inocencio Barrio, Isidro Catalán y Tomás Mellano.

Bernardo de la Plaza declara, con referen-

cia a Camarasa, que fué este, según su confesión, quien dió muerte a Felipe, asistiendo primero una puñalada y luego muchas más, por indicación de Cantalejo y de su marido.

Andrés Peinado y Manuel Lopez, vigilantes del cuerpo de Seguridad, dan noticia de la detención de los procesados.

Manuela Diaz, amante de Vicente Camarasa, de quien tiene un hijo de cuatro años, es llamada después. Penetra en la sala convida y horrosa, y al pisar el estrado cae al suelo privada de sentido. Dos ujieres, de orden del presidente, la conducen fuera de la sala.

Terminada la práctica de la prueba se suspendió la sesión, que seguirá mañana.

Erán las cinco y cuarto.

Noticias de espectáculos:

Mañana, para el turno impar, se cantará por última vez en el teatro de la Alhambra la preciosa ópera de Verney II *Il Babbeo e l'Intrigante*.

Mañana a las doce de la noche quedarán cerrados definitivamente la renovación y nuevos abonos para las cuarenta funciones más que va a dar la compañía italiana.

El jueves tendrá lugar el estreno de la ópera en tres actos *Rafael y la Forastera*, que será puesta en escena con gran lujo.

Ha llegado a Madrid la distinguida primera tipie de Zarzuela señorita doña Carolina Méndez, tan aplaudida por nuestro público en la anterior temporada.

Pasado mañana miércoles se efectuará en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono a beneficio del representante de aquella empresa, compuesta de las aplaudidas obras *Pepa la frescachona* ó *el colegio desmenuado*, *El padrón municipal* y el propósito denominado *La Valverde*.

Se está ensayando en el teatro Martín, para poseerse en escena, a la mayor brevedad el drama en tres actos titulado *El Testigo*.

Según tenemos entendido, por la índole de la obra ha de llamar poderosamente la atención del público.

Mañana martes hará su debut en el Circo Hipódromo el notabilísimo velocipedista español, sobre una sola rueda Sr. Ariso.

En la fashionable soirée de mañana en el Circo de Pricc, debutará el notable profesor Mr. Abda, con una banda de cotarras maestradas que han llamado la atención en todos los circos donde han ejecutado los estrafalarios ejercicios gimnásticos y musicales.

La minoría conservadora del Senado se reunirá el próximo lunes, a primera hora, con objeto de acordar su línea de conducta en los proyectos pendientes en la alta Cámara, del Jurado y de admisiones temporales.

Ante la Sala segunda del tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de casación admitido de derecho con beneficio de Antonio Blas de la Cuesta, condenado a muerte por la Audiencia de Valladolid por el delito de asesinato. Ha sostenido la casación de la sentencia, fundándola en la no existencia de la circunstancia calificativa de alevosía, el letrado D. Leopoldo Cortinas, habiendo impugnado la procedencia del recurso el fiscal Sr. Cabezas.

Ha llamado mucho la atención que a los cinco minutos de terminar ayer los toros, y cuando no había salido aún toda la gente de la plaza, se vendía ya en las calles *La Boria*, con una estensa y bien escrita reseña de la corrida. El colega vid reconpensada su actividad con una buena venta.

Esta tarde a la una se ha verificado la entrega definitiva de los locales del palacio de la Exposición en que se instalará la proyectada de Bellas Artes.

Hállase situada en la parte septentrional de Madrid, sobre una eminencia que domina la Castellana. Hizo los planos y dirigió las construcciones al arquitecto D. Fernando de la Torre, quien tras larga enfermedad falleció el año último sin poder ver su obra terminada. Sucedióle en la dirección de las obras D. Emilio Boix y Merino, que figuraba como auxiliar, el cual, como sabía el pensamiento

del autor, ha podido realizarlo con la más completa fidelidad.

La construcción material de las obras corre a cargo de la sociedad anónima internacional de contratos de obras públicas de Braine de Comte, de Bélgica, representada por el constructor D. Andrés Hertzog y con el auxilio de los ingenieros Sres. Barran y Draque. La inspección está encomendada a la junta de obras compuesta de los Sres. D. Pedro Sagasta, don Simón Ayala y D. Mariano Monasterio, y presidida por el mayor alcaide por D. Venancio Martínez y Aquerretz y al vigoroso impulso de toda la junta se debe que el edificio se encuentre en estado de poderse celebrar la exposición a pesar de no hallarse terminado por completo.

El edificio consta de dos pisos: mide aproximadamente una superficie útil de 15400 metros cuadrados. En planta es muy movida, especialmente en las fachadas principal y de testero; pero prescindiendo de los proyectados de sus diversos cuerpos avanzados, puede considerarse como formado por un rectángulo que mide 200 metros de luz por 72 de ancho.

En su gran fachada principal, que es la situada a Poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico, con una galería de arcos de medio punto que tiene en sus estremos dos pabellones salientes cuatro metros de ella, con una grandiosa arcada para el ingreso a las naves respectivas, con ventanas y hornacinas en su piso superior.

Constituye la entrada principal de este edificio un magestuoso cuerpo arquitectónico que avanza 17 metros de ella, con 29 de frente, compuesto de una colosal arcosa de 6 metros de luz por 18 de altura, que ostenta una elegante arquitectura que ostenta una sobria y hermosa decoración y bañada por dos grupos de pilastras pereadas que sustentan un vigoroso cornisamento y el ático que le corona, donde campea en letras de oro sobre una lápida de mármol, la inscripción: *Palacio de la Industria y de las Artes*.

Perfectamente esculpido, hay dos medallones con cabezas alegóricas, bajo la cornisa.

La fachada posterior y laterales afectan análoga forma.

Las construcciones son de fábrica de ladrillo de diversos colores combinados, formando diferentes dibujos sobre socala de cantería herroqueña y de piedra caliza la arcosa; medallones, pilastra y cornisa de la fachada de Poniente.

Penetrando en el palacio por la entrada principal, el aspecto de la fábrica varía por completo. Su techumbre se ve sustentada por multitud de esbeltas y elegantes columnas de hierro fundido; su cuerpo principal está dividido en tres naves que se extienden en dirección de Oriente a Poniente. Allí se encuentra el gran vestibulo de honor que dá paso a dos escaleras imperiales de hierro y al primer salón de exposiciones que comunican por ambos lados otros dos que miden respectivamente 65 metros de longitud por 16 de latitud y con la gran sala central del edificio, suntuosa y hermosa construcción de forma cuadrada que mide 400 metros superficiales.

Sobre ella se elevan, descansando en ocho grupos de columnas solitarias, la soberbia cúpula octogonal que corona el edificio, la cual mide 42 metros de elevación desde el piso hasta el remate superior del cupulino.

Este hermoso salón, que es la obra maestra del palacio, está flanqueada por dos grandes patios que miden 1200 metros cuadrados cada uno.

Luego se pasa por tres arcadas al gran salón de fiestas que cubre una superficie de cerca de 4400 metros cuadrados.

Todas las salas comprendidas en este cuerpo central del edificio están rodeadas de esbeltas galerías altas, desde las cuales se disfruta de la agradable y variada vista de las principales dependencias del mismo. Desde este salón se ve a otros dos análogos en todo, a los correspondientes de la fachada principal, cerrando el perímetro por la parte del Norte y Mediodía dos grandes cuerpos de edificio con dos pisos en su altura.

Entre estas erigidas y los patios hay tres salas en cada extremo del edificio, destinadas a las exposiciones de bellas artes, y en el grupo formado por ellas se han situado las grandes escaleras que comunican con los salones de la planta superior.

Aprovechando los cuerpos salientes de las fachadas, se han distribuido multitud de servicios, como el pabellón régio con sus dependencias, salón de juntas y servicio secundario.

En la planta de abajo hay un túnel que atraviesa todo el edificio de Norte a Mediodía, y por él ha de hacerse todo el movimiento de carros para el transporte de objetos a la expo-

sición. Hay ascensores para la elevación de abastos a los dos pisos del palacio.

El conjunto de este magnífico edificio impresionó fuertemente por la vasta extensión de sus espaciosos salones, por la extraordinaria elevación de algunos de ellos, y sobre todo, por la ligereza y gallardía de su esbelta construcción metálica que rivaliza con las mejores de Europa.

Además del aspecto exterior cuenta el palacio con un dilatado campo de exposiciones destinado a jardines.

Tel es, descrito a grandes rasgos, el palacio de la Industria y de las Artes, que a pesar de no estar terminado, y de parecer de la decoración escultórica que ha de realizar considerablemente su belleza, no ha de menguarse al fin de este mes.

Antes de proceder a la visita de las diversas dependencias del palacio de la exposición se sirvió a los invitados al acto un excelente almuerzo dispuesto por Fernos. Ocupaban los sitios de honor el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Fomento, y figuraban entre los conmensales los Sres. Silveira (D. Manuel), Marizán (D. Venancio), Quiroga Ballesteros, Calleja, Arzobispo, Sagasta (don Pedro), Aguado, Monasterio, Amorós, Arce (D. Eduardo), Herreros de Tejada, Hico, Becerra Arriola, Bugar, Aguirre, Hertzog, Pragues, Boix, Castro y Serrano, Meléndez, Ferrer, Escobar, Anzorrena, Cort y Paris Neuchet.

Terminado el almuerzo, se visitaron las salas en donde están expuestas los cuadros presentados, deteniéndose principalmente los distinguidos visitantes ante los *Homages de Leubore*, *La visita de Carlos*, *La entrada de Carlos V en el monasterio de Yuste*, de Arce; *A las peras*, de Silvio Fernández; *El niño de Bilbao*, *Los catalanes*, de Silveira; *Intención de los barbones en Roma*, de Olmeca; *San Fernando de Matani*, *Sueño de un campesino*, de Amorós; *Se envía la navaja*, de Boix; *El ofrenda de Reina*, *La bendición de los campesinos*, de Vinagre; *Memoria*, de Villodas; *Guerra de Africa*, de Esteban; *Marino*, de Abril y de Yuste, y cuadros de otros de Marín, Deza, Farfán, Horras, Amorós, Arroyo, Lizarbe, García y Mas, Pons, Cascais, Alzogar, Tejada, y de los señoras Arce y Isabel Flores.

La mayoría de los visitantes, se han manifestado conformes en que hay un buen número de cuadros muy buenos, bastantes medianos y muchos de escaso mérito; algunos de los cuales han debido su admisión a influencias que no debieran mediar en esta clase de certámenes.

Juzgar por las impresiones que hemos recibido, es probable que se aumenten los premios, toda vez que fueran más de 30 en el anterior certamen y ahora solo hay señalados 24, cuando las obras de arte de la exposición presente no desmerecen de la anterior bajo ningún concepto.

Por lo que hemos oído, convendría que nuestros pintores no persistieran en su afán de pintar cuadros de tamaño colosal, que solo puede adquirir el Estado en circunstancias dadas.

Reduciendo los tamaños a las medidas de los salones aristocráticos y de las magníficas oquilonas, tendrían fácil colocación algunos de los cuadros que no pueden tenerlos ahora, por lo reducido de la cantidad de que puede disponer el gobierno para la compra de cuadros.

La escultura está muy bien representada figurando entre las obras presentadas la estatua de Ribera de Beuhure (D. Mariano) y otras de Valmitiana.

El Sr. Silveira (D. Manuel), ha recibido muchas felicitaciones de los concurrentes de que muy lícita habrían por el cuadro de su hijo el aventajado artista que lleva su nombre.

Terminamos estas líneas escritas apresurados por falta de tiempo manifestando que el palacio de la exposición reúne excelentes condiciones y su coste total no excede de 18 millones de reales.

Ayer incurrimos en un error al ocuparnos de la opinión del eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, a propósito de la cuestión militar.

Lo que este ilustre hombre de Estado ha declarado con repeticiones, es que la cuestión militar no es cuestión de partido para los conservadores, los cuales pueden coincidir y coinciden en ello con personas de todos los partidos, y señaladamente con los militares, no habiendo dicho lo que sobre oficiales generales que tienen asientos en el Congreso, apareció en nuestro número.

Detavos y golpeó el suelo con el pie; pero acto continuo prosiguió:

—¿Qué locura! ¡No, yo sueño, esas son quimeras de todo punto imposibles! ¡Cómo habian ellos de hacerme traidores! ¡Quién podría pagarme a precio más subido! Mi garantía está en su propio interés; no hay duda que me devolverán los títulos, y una vez que yo los tenga entre mis manos, ¿quién podrá hacerme sombra? ¿Quién impedir mi fortuna? Podría ser temprano; de un momento a otro van a llegar.

Con tan toco un timbre é inmediatamente se presentó el mismo criado que el día antes habia introducido al Sr. de la Brière.

—Tiene algo que mandarme el señor baron preguntó:

—Sí, dos hombres del pueblo, de no muy buen aspecto, ó por mejor decir, de mala cadadura, uno joven y casi albino y el otro ya entrado en años y con la barba corchida; se presentaron dentro de poco solicitando verme.

—Habrá de responderle el señor no está visible?

—No, los introduciré en mi gabinete y vendré a avisarme sin pérdida de tiempo.

El ayuda de cámara no pudo disimular su asombro y se quedó con la boca abierta, advirtiéndole lo cual Contran se apresuró a añadir:

—A pesar de su aspecto un tanto sospechoso, son gente honrada, y tengo que decirles una buena palabra.

—Está bien, señor baron.

—Lo tenía todo dispuesto?

—Sí, señor baron.

—¿Habéis ido a la fondá?

—La cena será servida a las doce en punto de la noche.

—Y los refrescos?

—Acaban de enviarnos del café.

—Y los criados para el servicio?

—Ya están ahí. Les he hecho vestir la librea del señor baron, y han recibido su consigna.

—Id a la antecámara y venid a avisarme en seguida que se presenten esos hombres de que os he hablado.

co y un pañuelo de encajes, con el mayor desembarazo y soltura.

—Buenas noches, baron; buenas noches, amigo mío—dijo con volubilidad.—He llegado la primera, lo sé muy bien. Llego a una hora inabordable, a una hora extravagante, y eso es muy vulgar... muy poco distinguido... no se debe hacer. Pero ¿qué queréis? Lo he hecho espresamente para encontráros solo, pues sin duda tendrémos mucho que hablar, muchas cosas que decirnos, ¿no es esto?

—¡Oh! ciertamente, mi querida Olimpia—repuso el baron besando con galantería la perla fumada mano de su antigua amante. Habéis tenido una feliz ocurrencia, y me congratulo de que hayáis llegado antes que nadie.

—¿Ya me lo figuraba yo!

Olimpia silas se pasó a la mano izquierda el voluminoso ramillete que llevaba en la derecha; y tomando un lente con cereo de oro que pendía de su cuello, dirigió una mirada en torno suyo y exclamó:

—¡Ah! ¡ah! tenéis muy bien puesta vuestra casa, baron.

—¡Todo está bajo un pie muy modesto—repuso Contran.

—No, no, querido; no tanto. El mobiliario no es tan grandioso como el de mi casa; pero es más que suficiente para un soltero. Me gusta, me gusta, a fe mía; todo es muy elegante y está bien entendido. Os felicito por la elección. Siempre veo aquel hombre de buen gusto a quien yo conocí siendo niña.

—¿Cuánta indulgencia, mi buena Olimpia!

—¡Oh! no; podéis creerme; ya sabéis que digo lo que siento; la verdad.

Aproximóse a un canapé y asióse su lente a un cuadrante.

—¡Calla!—exclamó—¡qué pintura tan bonita! ¡Una mujer bañándose...! Es muy linda y aun creo que se parece algo a mí. Si yo fueseis esocivamente amable, me registrarais este cuadro para mi tocador.

—Mañana por la mañana lo tendréis en vuestra casa.

—Baron, os lo digo de todas veras: sois un hombre adorable. Pero no es por eso por lo que yo he venido tan temprano. Hablemos con formalidad, ¿cómo van los negocios?

—Muy bien.

—Es decir que todo marcha.

—A pedir de boca.

—¡Bravo, bravo! Tanto mejor. Después de todo no me extraña: tarde ó temprano merecáis triunfar. Ya era justo.

—Sí, empezé a creer que mi buena estrella brillaba... como vuestras brillantes—dijo el baron riendo.

—Os agrada?

—Mucho; pero no tanto como vuestros hombres.

—Formalidad, baron, formalidad. ¿Qué habéis hecho de la saltimbanqui, de esa tontoloca?

—He enviado a la prefectura de policía cierta noche, en virtud de la cual la han preso con su marido.

—¿Qué me place! Bien lo merece una mujer que se permite en una casa decente las más groseras vulgaridades y que provoca escanda-

los. ¡Figuraos que aquella noche me dió jaqueca! ¡Ah, qué picara habladora!

—En lo sucesivo, si queréis saber de ella, tendréis que acudir a la *Casa de Tribunales*.

—¡Me alegro! Si estoy en París he de ir a verla juzgar. Con eso me distraigo; siempre es curioso... ¡Y vuestra pupila, la linda Berta, la futura baronesa de Streyn, que ha sido de ella?

—Dentro de un instante la vereis.

—¿Está aquí?

—Sin duda.

—¡Tan pronto! ¡Cáspita, baron; no hay quien os gane a actividad. Vais tan a prisa que es un portento.

—¿Y no es ese el mejor método?

—Seguramente. Pero es preciso saber y poder... No siempre se puede lo que se quiere. ¿La habéis reclamado en nombre de vuestro derecho?

—No ha sido necesario.

—¿Cómo?

—Jorge de la Brière, ese hermoso joven a quien ya conocéis, se encontraba en casa de la saltimbanqui en el arte de la prison, y comprendiendo que Berta debía estar al lado mío, me la trajo aquí inmediatamente, solicitando asilo y protección para ella y para Georgina.

—¿Georgina?—repitió la señora Gerfaut.—¿Pues no es esa la hija de los saltimbanqui?

—Precisamente.

—¿Cómo, baron! ¿Vais a encargáros de esa joven, vais a apadrinarla en vuestra casa?

—Sin duda alguna.

—Pero eso es magnífico, soberbio, admirable, un rasgo de generosidad poco común... ¡Eso merece ser divulgado! ¿Os daban conferir un diploma honorífico!... ¿Puedes darse cosas más bella que moralizar a las masas con el ejemplo?

—La presencia en mi casa de esa pobre niña no me molesta en manera alguna, hago una obra de caridad.

—¡Ah! Contran, sois un grande hombre.

—Siempre amable y lisonjero! Pero decidme, querida mía, ¿os habéis ocupado de vuestros preparativos de viaje?

—Seguramente en el empeño de llevarlo a cabo?—Dentro de dos ó tres días.

—Pues bien, si me he ocupado de ese viaje. Esta mañana he redactado una circular en términos muy sentidos, anunciando a mi innumerable clientela que salgo de París, pero por poco tiempo. Solo me resta dar mis instrucciones a una de mis ayudantes y dirigir la colocación del equipaje, pues ya compré lo que necesito llevar conmigo. En resumen, dentro de un par de días estaré a vuestra disposición para poneros en camino.

—¿Todo el oro del mundo os bastaría a pagaros, querida Olimpia?

—No tanto, amigo mío. Puesto que he consentido en recibir una modesta indemnización de cien mil francos por el servicio que os presto.

—Es verdad, ¿verdad? Contran con sus señas no me abandona.

—¡Haced mal, baron. Eso no se olvida. Y ahora que ya habéis hablado de negocios, ¿no me presentaréis a nuestra querida

Berta? Estoy impacientemente por saber si está bien hallada con su nueva fortuna.

El baron de Streyn llamó a su ayuda de cámara y le dijo:

—Avisad a la señorita Berta que agradeceré venga aquí, si ha terminado ya de vestirse.

XXXIII.

En que Berta vuelve a la escena.

Un momento después entró Berta en la sala. Estaba algo palida y su actitud era glacial, pero tranquila y firme. Georgina la acompañó hasta la puerta, y fue a ocultarse detrás de una colgadura, desde donde podía

meo de la mañana de ayer, tal como lo...

ASILLOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 13 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno...

En la noche del día 13 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno...

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 1 por 100 exterior español, 65-25...

Londres, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 1 por 100 exterior español, 65-75...

Paris, 16. Están muy divididas las opiniones sobre el resultado que tendrá el conflicto entre el gabinete...

Londres, 16. A juzgar por un despacho de Berlín que publica hoy el Standard, no hay que esperar una pronta solución en los asuntos de Bulgaria...

Londres, 16. El corresponsal del Times en Constantinopla, despacha de confirmar los progresos que han tenido las negociaciones entre Inglaterra y Turquía...

San Petersburgo, 16. El periódico oficial el Mensajero del gobierno anuncia hoy que el zar, la zarina, el gran duque heredero y el gran duque Jorge salieron ayer con dirección a la Rusia meridional...

Paris, 16. Confirma la misma incertidumbre sobre la crisis ministerial. Los ministros están firmemente resueltos a hacerse solidarios de todos los actos de su colega...

Esta mañana ha convalidado con el subsecretario de Gracia y Justicia, sobre la petición que al ministro han elevado los procuradores de Murcia, nuestro amigo D. Juan Piqueras, quien en breve regresará a su país...

El Sr. Capdepon, acogió con el mayor interés la pretensión como presidente de la comisión que ha de dar dictamen y estudio definitivo y atento con nuestro amigo Sr. Piqueras...

El miércoles próximo se reunirán las secciones del Senado con objeto de nombrar las comisiones de algunos proyectos de ley, entre ellos la del Jurado. Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Determinando la antigüedad que en lo sucesivo se ha de señalar a los empleos de oficial general, en los siguientes artículos: Artículo 1.º Los empleos de oficial general que se otorgan en el sucesivo por vacantes...

En los que a la expresada clase se conceden por servicios de campaña, se fijará la antigüedad con sujeción a las siguientes reglas: 1.º Cuando lo sean por méritos contraídos en un hecho de armas...

En el hecho de armas determinado, se contará aquella desde el día en que este hubiese ocurrido, y si lo tuvieran por varias acciones de guerra o combates, desde la fecha del último de estos.

Si el ascenso se funda en los servicios distinguidos de un cierto período de campaña, sin concretar hechos de armas, por tratarse de una dirección acertada, de una iniciativa inteligente o de relevantes cualidades demostradas en el transcurso de dicho período, se asignará al empleo la antigüedad de la fecha más moderna de los que limitan aquel, y si no consta a su respecto esta circunstancia, la del decreto de concesión.

Mientras exista existente en el cuadro de la primera sección del Estado mayor general fijado por el art. 3.º de la ley de 14 de mayo de 1883, y las vacantes se provean en la forma que establece el 1.º de la misma, se considerarán estas ocurridas, para los efectos de antigüedad de que trata el art. 1.º de este decreto, el día en que se produzca, en la clase respectiva, la última baja de las que sean necesarias para otorgar el ascenso.

En lo sucesivo se expresará siempre en los decretos de ascenso de los oficiales generales, la fecha de la antigüedad que ha de acreditarse al empleo concedido, con sujeción a lo que se prescribe en los artículos anteriores.

Estas disposiciones no tienen efecto retroactivo, y los actuales oficiales generales continuarán disfrutando en sus respectivos empleos las antigüedades que en el día tienen señaladas.

Nonbrando gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Pedro Ferrer y Ros. Nonbrando interventor general militar y presidente de la junta especial de Administración Militar, en la sección tercera, de la junta Superior Consultiva de Guerra, al intendente de ejército que lo es actualmente del distrito de Cataluña, D. José Gomez de la Torre y Mata.

Promoviendo al empleo de intendente de ejército, un destino de intendente del distrito militar de Cataluña, en la vacante ocurrida por retiro de D. Jorge de Aragón y Roy, al intendente de división, D. Joaquín Pera y Roy.

Promoviendo al empleo de intendente de división, con destino de intendente del distrito militar de las islas Canarias, en la vacante ocurrida por ascenso de D. Joaquín Pera, el subintendente militar, D. Jacobo Moreno y Lopez.

Nonbrando secretario de la dirección general de Administración Militar, al intendente de división D. Antonio Domínguez y Lorea-chu.

Nonbrando jefe de sección de la intervención general militar, al intendente de división D. José González Novellas, actual intendente del distrito militar de Castilla la Vieja.

Nonbrando intendente del distrito militar de Castilla la Vieja, al intendente de división D. Carlos Araujo y Fernandez, que actualmente desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias.

viaciones, siendo en este caso toda la responsabilidad de que las reformas no se plantearan, de la minoría conservadora, no del ministro, que de ninguna manera se conforma con que los proyectos dejen de discutirse en esta legislatura.

parece que mañana celebrarán con banquetes los jefes y oficiales de esta guarnición el primer aniversario del nacimiento de S. M. el rey. También parece que ha llegado a noticia del ministro de la Guerra, que a la recepción de mañana en Palacio, asistirá espontáneamente el estranjero número de jefes y oficiales del ejército.

Con objeto de recoger donativos para contribuir al sostenimiento de los Asilos para Hospitalidad de la noche, el Sr. Benavente ha organizado una sesión de ejercicios musicales con la desinteresada cooperación de distinguidos profesores, que se verificará mañana martes en el Salón Romero, a las tres de la tarde. El programa es variadísimo: está dividido en tres partes y comprende 34 números.

Además de la comisión de Barcelona que desde hace días se halla en Madrid con el objeto de gestionar que la industria nacional se encargue del mayor número posible de construcciones navales de las comprendidas en la ley de la nueva escuadra, ha llegado a esta corte otra procedente de Bilbao, que trae la misma misión.

Esta última se ha unido a la comisión catalana y juntas han solicitado una entrevista con el señor ministro de Marina y una audiencia de S. M. la reina regente para lograr la realización de sus aspiraciones.

Al frente de ambas comisiones se halla practicando activas gestiones el senador vitalicio D. José Maluquer. El señor ministro de Fomento ha ordenado se imprimiera y remitiera a Murcia para conocimiento y examen de los interesados el dictamen facultativo de las obras contra las inundaciones.

Damos las gracias al Sr. Navarro Rodrigo por la deferencia que una vez más ha demostrado, acordando lo que ha de ser motivo de gratitud para las provincias de Levante en asunto de tanto interés para ellas.

Dentro de breves días debe salir de Cádiz para su destino de Fernando Poo el cañonero Estrella, al mando de su distinguido comandante teniente de navío de primera clase D. Fernando Barreto y González.

Esta mañana ha convalidado con el subsecretario de Gracia y Justicia, sobre la petición que al ministro han elevado los procuradores de Murcia, nuestro amigo D. Juan Piqueras, quien en breve regresará a su país.

El Sr. Capdepon, acogió con el mayor interés la pretensión como presidente de la comisión que ha de dar dictamen y estudio definitivo y atento con nuestro amigo Sr. Piqueras.

El miércoles próximo se reunirán las secciones del Senado con objeto de nombrar las comisiones de algunos proyectos de ley, entre ellos la del Jurado. Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Determinando la antigüedad que en lo sucesivo se ha de señalar a los empleos de oficial general, en los siguientes artículos: Artículo 1.º Los empleos de oficial general que se otorgan en el sucesivo por vacantes...

En los que a la expresada clase se conceden por servicios de campaña, se fijará la antigüedad con sujeción a las siguientes reglas: 1.º Cuando lo sean por méritos contraídos en un hecho de armas...

En el hecho de armas determinado, se contará aquella desde el día en que este hubiese ocurrido, y si lo tuvieran por varias acciones de guerra o combates, desde la fecha del último de estos.

Si el ascenso se funda en los servicios distinguidos de un cierto período de campaña, sin concretar hechos de armas, por tratarse de una dirección acertada, de una iniciativa inteligente o de relevantes cualidades demostradas en el transcurso de dicho período, se asignará al empleo la antigüedad de la fecha más moderna de los que limitan aquel, y si no consta a su respecto esta circunstancia, la del decreto de concesión.

Mientras exista existente en el cuadro de la primera sección del Estado mayor general fijado por el art. 3.º de la ley de 14 de mayo de 1883, y las vacantes se provean en la forma que establece el 1.º de la misma, se considerarán estas ocurridas, para los efectos de antigüedad de que trata el art. 1.º de este decreto, el día en que se produzca, en la clase respectiva, la última baja de las que sean necesarias para otorgar el ascenso.

En lo sucesivo se expresará siempre en los decretos de ascenso de los oficiales generales, la fecha de la antigüedad que ha de acreditarse al empleo concedido, con sujeción a lo que se prescribe en los artículos anteriores.

Estas disposiciones no tienen efecto retroactivo, y los actuales oficiales generales continuarán disfrutando en sus respectivos empleos las antigüedades que en el día tienen señaladas.

Nonbrando gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Pedro Ferrer y Ros. Nonbrando interventor general militar y presidente de la junta especial de Administración Militar, en la sección tercera, de la junta Superior Consultiva de Guerra, al intendente de ejército que lo es actualmente del distrito de Cataluña, D. José Gomez de la Torre y Mata.

Promoviendo al empleo de intendente de ejército, un destino de intendente del distrito militar de Cataluña, en la vacante ocurrida por retiro de D. Jorge de Aragón y Roy, al intendente de división, D. Joaquín Pera y Roy.

Promoviendo al empleo de intendente de división, con destino de intendente del distrito militar de las islas Canarias, en la vacante ocurrida por ascenso de D. Joaquín Pera, el subintendente militar, D. Jacobo Moreno y Lopez.

Nonbrando secretario de la dirección general de Administración Militar, al intendente de división D. Antonio Domínguez y Lorea-chu.

Nonbrando jefe de sección de la intervención general militar, al intendente de división D. José González Novellas, actual intendente del distrito militar de Castilla la Vieja.

Nonbrando intendente del distrito militar de Castilla la Vieja, al intendente de división D. Carlos Araujo y Fernandez, que actualmente desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias.

clase del señor Villar, por su obra titulada los militares, al teniente coronel graduado, capitán de carabineros D. Santiago Benito Infante.

SENADO.— Sesión del día 16. El señor ministro de HACIENDA dijo que por regla general es oportuno conceder excepciones, y que no tenía inconveniente en que se aprobara el proyecto de ley relativo al palacio de cristal con algunas modificaciones.

El Sr. TERRERO dió gracias al ministro por sus explicaciones. Los Sres. BOSCH y DIAZ JIMENEZ reñirieron elocuentemente los desastres causados en Granada por la tormenta, y pidieron al gobierno socorros para aliviar la situación de aquella capital.

El último de dichos señores dió gracias a su majestad la reina, en nombre del pueblo granadino, por el interés que ha demostrado en conocer los detalles de los perjuicios causados por la tormenta.

El Sr. PASO Y DELGADO unió su ruego al de los señores Bosch y Diaz Jimenez, y pidió que se hagan los estudios facultativos necesarios para evitar nuevos desastres.

El Sr. ministro de ULTRAMAR contestó que el gobierno está decidido a tomar las medidas necesarias para remediar el mal en lo posible. Anadió el Sr. Balaguer que la noble y augusta reina doña María Cristina había mostrado en favor de Granada el más grande y vivo interés.

El Sr. DIAZ JIMENEZ envió a S. M., en nombre de Granada, el más sentido testimonio de agradecimiento. El Sr. MALUQUER pidió el indulto total de la prensa, y que los fiscales desistieran de las acciones penales que han entablado para solemnizar el cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII.

El señor ministro de HACIENDA, despues de manifestar que los generosos impulsos del corazón de S. M. se inclinan siempre a la clemencia, dijo que el gobierno nada había resuelto sobre el asunto, que meditará sobre ello, y que si el partido liberal aplica la ley por delitos de imprenta solo en casos extremos.

El Sr. FABIE reclamó una vez más unos expedientes, y entre ellos el de competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de Torrox. Orden del día. Fué admitido al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, el señor insargués de la Longuita.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos a la prolongación de Perpetua a Carbelli y a la prolongación de otras hasta Ciudadella e Inca. Continuó la interpelecion sobre el estado económico de Filipinas.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ reafirmó conceptos del discurso que al sábado pronunció el señor ministro de Ultramar. El orador expuso algunas consideraciones sobre la necesidad de fomentar la producción agrícola del archipiélago y el comercio del mismo, dando el tratado de 1833 y con él el derecho de visita, que a los puertos ingleses.

Dijo también que era preciso extender la civilización al interior de Mindanao. Contestó el señor ministro de ULTRAMAR que hay entabladas negociaciones para la revisión del referido tratado con Inglaterra y que tendría en cuenta las demás observaciones hechas por el señor marqués de Casa-Jimenez, al presentar los presupuestos del archipiélago.

El Sr. RIZ GOMEZ renunció la palabra y terminó la interpelecion. Se retiró el dictamen que autoriza a la sociedad Palacio de Cristal para construir un edificio destinado a exposicion permanente, con objeto de modificarle en el sentido de las enmiendas presentadas.

El miércoles se discutirá el proyecto sobre pago de débitos al Tesoro por las Diputaciones y Ayuntamientos. Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Antequera, 16 (2 1/2 t.).

A las doce ha comenzado la vista del proceso formado con motivo del crimen de Archidona. Un gentío inmenso invade las calles próximas a la casa Ayuntamiento donde se celebra el juicio oral.

La guardia civil apenas puede contener a la multitud. El proceso ha invertido próximamente una hora en prestar su declaración. Niega en absoluto ser autor del crimen que se le imputa. Dice que renunció a su boda con Dolores Gonzalez por habersele propuesto prestaría por quince días a Palomero.

El interés y la expectacion del publico crecen por momentos. Se suspende la sesion por diez minutos.—Lerin. Antequera, 16 (4 20 t.).

Ha terminado la sesion de hoy. Han prestado declaración los peritos y la nodriza de Palomero. El proceso es conducido en carruaje hasta la cárcel, agolpándose por verle la multitud. Las sesiones durarán próximamente seis dias.—Lerin.

La pradería San Isidro ha estado todo el día muy concurrida, sin que accidente alguno desagradable, digno de mención, haya turbado el buen orden que viene reinando en aquel pintoresco sitio.

En Bermeo (Huelva) ha sido preso José Gonzalez Garcia, por asesinato y robo en la persona de su convecino Joaquín de Joz Rodriguez.

La comisión de obreros de Barcelona y de Bilbao que se encuentra en esta gestionando asuntos relativos a la construcción de la escuadra, ha sido presentada hoy al Sr. Cánovas del Castillo por los diputados señores Marin Luis y marqués de Aguilár.

Hoy ha fallecido D. Carlos Goniño, despues de una hemorragia interior que comenzó a sufrir esta madrugada. CONGRESO.— Sesión del día 16. La Cámara presenta animado aspecto con los tribunales llenos de preseros. Los diputados se han dividido en grupos para discutir las dificultades para colocar las representaciones de sus respectivos electores.

En el salón algunos más diputados que de costumbre. Preside el Sr. Martos. Los señores Ansaldo, Soto, Porojo, Sanchez Arjona, Manteca y Diaz Moren presentan exposiciones, apoyan proposiciones de carteritas y dirigen preguntas de interes local, excepto la del Sr. Manteca, que se refiere a si puede darse autorización para el enterramiento sin certificacion facultativa, pues ya se ha dado este caso. Confiesa el ministro de Gracia y Justicia que esto lo declararán las tribunaes de justicia.

El Sr. AZCARATE apoya su interpelecion sobre administración de justicia, en la que trata estos cuatro puntos principales: detener a los que no puede ser denunciado y penado como se acostumbra, al periódico que dobla otro denunciable, por el que no se ha castigado al autor ni exigido responsabilidad al director.

Las preguntas referidas aligen de la noche del 29 de setiembre, que creó responsabilidad a una exageracion en las medidas que debían adoptarse. La causa incoada por los sucesos de Montilla en 1873, en la que despues del tiempo transcurrido se han cometido abusos, a su juicio inexcusables como permitir que diez procesados hayan renunciado al derecho de defenderse, y el otro que ha usado de este derecho, se le ha hecho un procurador, pide el señor Azcarate que supueste que uno de ellos ha sido condenado a la ultima pena, se lo con-

muera por la inmediata, así como a los demás procesados que viven, pues algunos han muerto ya. Trata por último de la jurisdicción del tribunal de la Rota de la Nunciatura, pidiendo explicaciones sobre el particular, y lo que ha de ser el objeto del nombramiento de un canónigo para la diócesis de Madrid-Alicia, cuya sentencia firme se ha apelado a Roma, procediendo a desconocerlo y a juzgarse en ninguna ley.

Le contesta con gran precisión el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA desvaneciendo los cargos y aclarando las dudas que asaltaban al diputado de la minoría republicana. Sostiene la verdadera doctrina de que el director de un periódico es responsable de los artículos que se publican en el que dirige, y que el artículo que en un momento no es denunciable, puede serlo en otras circunstancias y no sería lógico exigir responsabilidad al autor que en aquel tiempo se publicó.

Acerea de las detenciones de la noche de 29 de setiembre, manifiesta que obedecieron a cortar el movimiento revolucionario entonces existente por medio de medidas rápidas y decisivas, añadiendo que un gobierno tan liberal y expansivo como éste tiene derecho a exigir sea normal la vida del país.

Dirigiéndose a la tribuna con motivo de los tristes sucesos de Montilla, manifiesta que ha procurado intervenir en ella diferentes veces para su total terminación, y dice que de hoy en adelante no habrá que temer esa interminable duración en las causas, gracias a la oralidad del juicio.

Si yo soy ministro, dice, cuando hayan de cumplirse las condenas, y esto no lo interpreten mal los maliciosos, porque son infundados los rumores de que el Sr. Cánovas propalan, sino que lo digo porque yo soy ministro, y como ministro, en dicho caso tendré en cuenta las indicaciones del Sr. Azcarate para la cuestión de indulto y el tiempo que llevan detenidos los procesados.

Y termino su notable discurso ocupándose del tribunal de la Rota, de su organización y atribuciones, para recordar que nada tiene que ver con el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y que las relaciones que tiene con el gobierno son de índole administrativa, y en ellas entiende el señor ministro de Estado. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Interviene el Sr. GONZALEZ (D. Venancio) para fijar nuevamente su plausible actitud con respecto a los sucesos del 19 de setiembre, demostrando tener conocimiento de aquellos manejos revolucionarios, y con el Sr. ministro, y haber cumplido en aquella ocasión, como en todas, con lo que las leyes disponen.

Resumiendo varias veces los Sres. AZCARATE, ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y GONZALEZ (D. Venancio). El Sr. ROMERO ROBLEDO pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si entiende que los diputados deben concurrir ante los jueces a prestar declaración por denuncias hechas en el Parlamento.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que si bien la ley no exceptúa a los diputados, pueden negarse estos a prestar declaración cuando se trata de actos y opiniones que son de competencia del Parlamento, pero para esto es inmune el diputado por la Constitución. Estas son opiniones particulares de los Sres. Alonso Martínez, porque la ley no dispone nada y el asunto es grave para que pueda esperarse aquí otra cosa que una opinión particular.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se manifiesta conforme con la opinión del Sr. Alonso Martínez. Dice que el juez de las actuaciones de Barcelona envió al juez decano de Madrid unos escritos en los que el Sr. Romero Robledo prestaba declaración en la causa sobre el motivo de los sucesos de Gracia, y como no fueran cumplidos, remitió el referido juez nuevo exhorto, imponiendo 30 pesetas de multa.

Termina concurando a el encenón del juez contra un diputado o la debilidad de un gobierno que se vale de los jueces para que cometan tales actos. (Bien, bien, en las oposiciones no se olvidan.)

El señor conde de XIQUENA recuerda lo ocurrido en julio del 77, cuando, al consecutiva de un proceso iniciado por los sucesos de los jardines del Retiro, fueron llamados a declarar los señores Vivar y conde de Xiquena, cuyo acto dio origen a un debate promovido por el Sr. Gaviria, en que el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo sostuvo que los diputados tenían obligación de acudir a declarar cuando eran requeridos por los jueces. (Lee, en efecto, las palabras del señor Romero.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO niega, con vista al Diario de sesiones, que el señor conde de Xiquena interviniera en aquel debate, que inose llamado a declarar el Sr. Gaviria, y sostiene lo que entonces dijo, añadiendo que de lo que se trata es de saber si un diputado tiene obligación de acudir al llamamiento del juez, por palabras pronunciadas en el Congreso. El caso no es igual, dice, pues yo contesté al juez consignando mi calidad de diputado, y este ha contestado imponiéndome una pena, una corrección disciplinaria de 30 pesetas.

Responde el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA diciendo que el juez puede imponer la multa con arreglo a la ley, pero no llegar al último grado que determina la ley, que sería el procesamiento por desobediencia al juzgado. En ningún caso hubiera podido cometer el juez ese atentado de que hablaba el Sr. Romero.

(Piden la palabra los Sres. Silvela y Martínez Luna (D. Pedro). Declara que el gobierno ignoraba esa citación y esa multa, y que ahora procederá cerca del juez con arreglo a las teorías de la inmundancia parlamentaria.

Responde el Sr. CONDE DE XIQUENA leyendo la proposición que presentó en aquel debate y la intervención que tomó en el mismo.

El Sr. SILVELA formula la opinion de la minoría conservadora respecto a la cuestión. Cree que la inviolabilidad del diputado está amparada por el artículo del Código, pero que como la multa impuesta al Sr. Romero Robledo el acto del juez, y un verdadero atentado a la inviolabilidad inexcusable del juez, que puede reprimirse con arreglo a la ley orgánica, el ministro debe declarar si está en el caso de reprimir al juez para salvar el prestigio del Parlamento.

El Sr. ALONSO MARTINEZ hace la historia de la proposición, y dice que ha ofrecido ya tomar las medidas necesarias, con arreglo a la doctrina sobre inmunidad parlamentaria. Los señores SILVELA y ALONSO MARTINEZ reafirman, declarando que el juez no tiene derecho para imponer la multa a los diputados.

El Sr. PEDREGAL está conforme; pero cree que debe librarse al diputado de vejaciones y molestias, y que el juez no debe instruir despues de su primer exhorto dirigido al Sr. Romero Robledo, a cuya manifestación se asocia el Sr. Labra.

Intervienen los señores PEDREGAL y LABRA, el primero en nombre de la minoría, y el segundo en el de los autonomistas, para asociarse a las declaraciones del Sr. Silvela, pidiendo más garantías para la inviolabilidad del diputado, y evitar las molestias y vejaciones que ha sido objeto el Sr. Romero Robledo.

A las seis y media pase el Congreso a reunirse en secciones. Como Madrid cuenta estos dias con una población flotante de más de 10000 personas, y las más de ellas, por ser de provincias distantes de Madrid, no han visto de cerca a las personas reales, formándose esta tarde en la carrera que debía seguir S. M. desde la estación a Palacio, numerosos grupos de provincianos ávidos de saludar a la reina; pero vieron con sorpresa que los carruajes palatinos regresaron vacíos a las reales caballerizas.

Como es consiguiente, se hicieron muchos comentarios a cual más destinados de fundamento. La única causa porque ha diferido hasta mañana su regreso a Madrid la corte, no es otra que la de haberse sentido ligeramente enferma S. M. la reina en las primeras horas de la tarde de hoy.

Afortunadamente, la indisposición de la augusta reina regente no tardará en desaparecer, si es que no ha desaparecido ya la hora en que escribimos estas líneas.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de inspección de la enseñanza, se ha reunido esta tarde, habiendo ultimado el estudio del dictamen que es breve presentará a la Cámara.

Las secciones se reúnen al cerrar sesión. Los incidentes de la sesión de la tarde han impedido más reuniones. Mañana no habrá sesión en las Cortes y pasado mañana continuará la interpelecion sobre la política de Ultramar.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la constitutiva del ejército, se reunirá mañana para ultimar su dictamen en esta misma semana.

En el salón de conferencias del Congreso han vuelto hoy los prácticos a contar el tiempo que queda para la discusión de los proyectos pendientes, y no caben más que los presupuestos y algo de algún otro proyecto, sino se hacen milagros.

Muchos han preguntado hoy a caracterizados ministeriales, muy altos y muy influyentes, sobre su opinion, y ellos se han limitado a repetir que su afán es que se discutan todas las reformas, y que llegarán en la demostración de este deseo hasta donde se pueda.

La noticia política de algun interés que hoy se ha comentado en el Congreso, ha sido la de una conferencia que de cinco a seis ha celebrado en el despacho de los ministros el general Cassola y el Sr. Cánovas del Castillo.

Han tratado de la discusión de las reformas militares. El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado al ministro de la Guerra, que la minoría se opondrá a discutir todo lo pendiente antes de los presupuestos, y si que de margen combatirá, en el caso de presentarse aquellas reformas, todo el pensamiento que las inspira repitiendo sus argumentos en contra, expuestos en la reunión de la minoría conservadora.

El ministro de la Guerra defendió la conveniencia de discutirlos y defendió la bondad de su pensamiento.

La parte de más interés en la sesión de hoy dedicada a preguntas e incidentes, ha sido la de la controversia general sobre la inmunidad parlamentaria. Planteada por el Sr. Romero Robledo, mutado, según parece, por un juez por no comparecer a declarar en unafianza, todos los oradores han convenido en que el juez no puede imponer corrección disciplinaria a un diputado, como lo es la multa, exponiendo igual teoría los Sres. Alonso Martínez Silvela (D. F.) y Pedregal.

La parte de más interés en la sesión de hoy dedicada a preguntas e incidentes, ha sido la de la controversia general sobre la inmunidad parlamentaria. Planteada por el Sr. Romero Robledo, mutado, según parece, por un juez por no comparecer a declarar en unafianza, todos los oradores han convenido en que el juez no puede imponer corrección disciplinaria a un diputado, como lo es la multa, exponiendo igual teoría los Sres. Alonso Martínez Silvela (D. F.) y Pedregal.

La parte de más interés en la sesión de hoy dedicada a preguntas e incidentes, ha sido la de la controversia general sobre la inmunidad parlamentaria. Planteada por el Sr. Romero Robledo, mutado, según parece, por un juez por no comparecer a declarar en unafianza, todos los oradores han convenido en que el juez no puede imponer corrección disciplinaria a un diputado, como lo es la multa, exponiendo igual teoría los Sres. Alonso Martínez Silvela (D. F.) y Pedregal.

La parte de más interés en la sesión de hoy dedicada a preguntas e incidentes, ha sido la de la controversia general sobre la inmunidad parlamentaria. Planteada por el Sr. Romero Robledo, mutado, según parece, por un juez por no comparecer a declarar en unafianza, todos los oradores han convenido en que el juez no puede imponer corrección disciplinaria a un diputado, como lo es la multa, exponiendo igual teoría los Sres. Alonso Martínez Silvela (D. F.) y Pedregal.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 17. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—San Pascual Bailón, confesor. Sol: sale a las 4 1/2 y se pone a las 7 1/4. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de San Pascual, donde habrá fiesta al santo titular, predicando por la mañana el Sr. Barbetto. Por la tarde será la consagración de la novena, siendo orador el Sr. Gramondi.

En San Justo habrá también fiesta a San Pascual, siendo oradores, el Sr. Rivilla por la mañana y D. Donato Jimenez por la tarde.

En el Carmen continúa el solemne novenario a Santa Rita, predicado por la mañana el Sr. Guirra, y por la tarde D. Manuel Oimco.

Las misas y oficio son de San Pascual. Visita de la Corte do Maria: Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

En la ermita de San Isidro se dará a adorar hasta el día 22 inclusive la reliquia del santo patron de Madrid; y el 22 a las diez de la mañana celebrará la sacramental su funcion de instituto a Santa Maria de la Cabeza, con misa cantada y manifestado.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce. Las voces e instrumentos son de la capilla de la Corte.

Hay concedidas muchas indulgencias. El jardín está abierto y la entrada en él es con medalla, recomendando los señores mayores de la mayor consideracion para las flores y plantas que en él se contienen.

AVISOS UTILES Agosto.—Siempre siempre... Igual.—El Cuando el médico tenía únicamente a su disposición el copaba para curar la gotorrea, la cura se eternizaba, se irritaba en estómago y los intestinos y el hallito del paciente era repugnante. Desde que M. Didy ha vulgarizado la esencia de sándalo pura, en forma de pequeñas capsulas, aquel medicamento viejo se ha abandonado, lo que se explica, pues con el sándalo se obtienen en dos dias las curas que el copaba obtenia sola al cabo de larga semana.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 16. ULTIMOS PRECIOS. DEL 14. DEL 16. Deuda perpét. al 4 1/2 interior... 65-05 65-25

Deuda perpét. al 4 1/2 exterior... 67-20 67-30 Deuda amortizable al 4 0/0... 81-75 81-80

Acciones del Banco de España... 400-00 400-00 Accion id. no publicado... 389-50

ESPECTÁCULOS PARA EL 17. ALHAMBRA.—9.—F. 39 de ab.—T. Imp.—II Babbo.

APOLO.—9.—La viña del Señor.—Los lobos marinos.—(Segundo acto).—La gran vía.—LARA.—9.—T. 3.º par.—Servicio torzoso.—El pedron municipal.—(Segundo acto).—Papa la reñendona a el colegio de don Juan.

VARIETADES.—8 1/4.—Cuervo de baile.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto).—La diva.

